

Blu Radio / Nación / Fiscalía llamará a Juicio a Ricardo Roa por presunto tráfico de influencias

Fiscalía llamará a Juicio a Ricardo Roa por presunto tráfico de influencias

El proceso judicial se fundamenta en la presunta utilización indebida de su cargo para favorecer intereses particulares en negocios vinculados con Hocol, filial de la compañía estatal.



Ricardo Roa Barragán. Foto: Presidencia.

Por: Kalila Peña | 9 de Jun, 2026

Actualizado: 9 de jun, 2026



La Fiscalía General de la Nación radicó escrito de acusación contra el presidente de **Ecopetrol** en licencia, **Ricardo Roa**, por el delito de tráfico de influencias, dentro de la investigación relacionada con la compra de un apartamento ubicado en el barrio El Chicó, en Bogotá.

El proceso judicial se fundamenta en la presunta utilización indebida de su cargo para favorecer intereses particulares en negocios vinculados con Hocol, filial de la compañía estatal.

De acuerdo con el ente acusador, **Ricardo Roa** "habría utilizado de manera indebida su posición como máxima autoridad ejecutiva de **Ecopetrol** para favorecer intereses particulares, en contravía de los deberes propios de su cargo".

La investigación señala que esa presunta influencia se habría ejercido sobre decisiones y oportunidades de negocio en Hocol, empresa en la que, según la Fiscalía, buscó beneficiar a terceros.

La acusación sostiene que Roa habría solicitado a Luis Enrique Rojas, presidente de Hocol, que "se generaran oportunidades de negocio para Juan Guillermo Mancera", particularmente en lo relacionado con la adjudicación de un proyecto de regasificación a la empresa GAXI ESP S.A.S., de propiedad de este último.

El expediente tiene como eje la compraventa del apartamento 901 del edificio Entre Parques, ubicado en el sector de El Chicó, en Bogotá.


Según la información presentada por la Fiscalía, el inmueble fue adquirido por un valor equivalente al 34 % menos de su precio de mercado, lo que representaría una diferencia cercana a 927 millones de pesos frente a su valor comercial.


Para la Fiscalía, la intervención de Ricardo Roa en favor de los intereses empresariales de Juan Guillermo Mancera "habría constituido una influencia indebida sobre el presidente de Hocol", con el propósito de favorecer un proyecto de interés para el empresario.

El ente investigador sostiene, además, que entre ambos existía una relación cercana y una negociación comercial previa derivada precisamente de la compraventa del inmueble.

En ese sentido, la Fiscalía considera que el beneficio obtenido en el precio y las condiciones de pago del apartamento estaría relacionado con la presunta influencia ejercida por Roa para favorecer los intereses de Mancera dentro de la filial de **Ecopetrol**.

Para el organismo investigador, el presidente de la compañía estatal habría utilizado su cargo para intervenir en asuntos que podían beneficiar a una persona con la que mantenía una relación comercial directa, motivo por el cual radicó formalmente el escrito de acusación por el delito de tráfico de influencias.

 Únase a nuestro canal de Whatsapp y manténgase al tanto de los hechos más relevantes.

 Síganos en Google Noticias con toda la información de Colombia y el mundo.

Lo más Blu

Nova Noticias | Patrocinado

Bancolombia explotó en 2026: entra y mira cómo participar

Tiempo Actual | Patrocinado

Bancolombia CFD: Calcula cuánto podrías ganar invirtiendo...

Consensus | Patrocinado

Cuando la expansión supera al ERP: cómo recuperar visibilidad...

Consensus | Patrocinado

Cómo detectar pérdida de control en inventarios, compras...

Dolor de rodilla | Patrocinado

Cuando el dolor de rodilla aparezca, prueba esto (es genial)

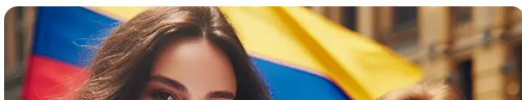
Dolor de rodilla | Patrocinado

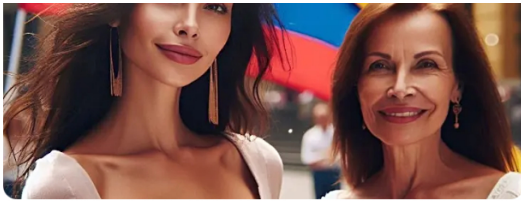
Quien sufre de dolor de rodilla necesita leer esto

Relacionados

Noticias de hoy

Ecopetrol





Bancolombia explotó en 2026: entra y mira cómo participar
 Invierte en Bancolombia CFD con solo \$100 y comienza a obtener un segundo ingreso

Nova Noticias | Patrocinado

[Ver oferta](#)



Bancolombia CFD: Calcula cuánto podrías ganar invirtiendo solo \$104
 Bancolombia explotó en 2026: entra y mira cómo participar

Tiempo Actual | Patrocinado

[Más información](#)



Tras impedimento de jueza en tutela contra De La Espriella, piden apartar a magistrado del CNE

Movimiento Defensores de la Patria calificó como "victoria jurídica" impedimento de una jueza en la tutela contra Abelardo De La Espriella y pidió apartar al magistrado Álvaro Hernán Prada del proceso del CNE contra Atlas Intel.

Blu Radio



Síguenos en:



Más contenido en **YouTube**

Descarga nuestra app en

Descarga nuestra app en

RED DE PORTALES

- Noticias Caracol
- Caracol Televisión
- Gol Caracol
- La Calle
- HJCK
- DITU
- El Espectador
- Teatro Mayor
- Caracol Internacional
- Caracol Corporativo
- Caracol Next

SERVICIOS CORPORATIVOS

- Servicio al televidente
- Defensor del televidente
- TDT
- Código del buen gobierno
- Contáctanos
- Clientes y proveedores
- Paute con nosotros
- Mapa del sitio

LEGAL

- Condiciones de acceso a la red
- Responsabilidad corporativa
- Política de tratamiento de la información
- Política de cookies
- Términos y condiciones

El uso de este sitio web implica la aceptación de los **Términos y condiciones** y **Políticas de Tratamiento de la Información** de CARACOL TELEVISIÓN S.A. Todos los Derechos Reservados D.R.A. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular. Reproduction in whole or in part, or translation without written permission is prohibited. All rights reserved 2025.

MIEMBRO DE: **iab** COLOMBIA

Ahora: BLU Nacional

